



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYT0-INMUVI-R33-2019-006 I

ACTA PRIMERA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTA PRIMERA DE LA LICITACIÓN No. AYT0-INMUVI-R33-2019-006 I, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, BAILA, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, CHIQUERITOS, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 7 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, LAGUNA DE CANACHI, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 7 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, JACOLA, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, MEXICO ORIENTE (LAS GUERAS), SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, LAS CASITAS, SIND. BAILA, QUE FUE LICITADA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTUTUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE ESTA LICITACIÓN; LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA, PARA REALIZAR SU REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. UNA VEZ EFECTUADA ÉSTA, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA SOLICITADA Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACIÓN FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:

PROPUESTAS ADMITIDAS

EMPRESAS	PROPUESTA
1. DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S. DE R. L. DE C.V.	ACEPTADA
2. EDIFICADORA SIGOM S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3. JESUS ARMANDO MASCARENO GAXIOLA	ACEPTADA

ASIMISMO, SE PROCEDIÓ A RUBRICAR EL ANEXO TÉCNICO T-10 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIN MONTOS POR LA CONVOCANTE Y UN REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES, ACTO SEGUIDO FUERON REGRESADOS AL SOBRE TÉCNICO CORRESPONDIENTE, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL SOLICITADA SERÁ REVISADA POSTERIORMENTE, FIRMANDOSE TAMBIÉN LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA ECONÓMICA, MISMOS QUE QUEDARÁN EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA CONVOCANTE.

CON BASE AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁN ANALIZADAS DETALLADAMENTE POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE ÉSTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS BASES DE LICITACIÓN.